

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

35120 *Resolución de la Subsecretaria de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se abre nuevo plazo de la licitación número CNMY17/DGJ/40. Servicio para la redacción de proyecto y dirección de las obras de construcción de la Ciudad de la Justicia de Alicante.*

Vista la Resolución n.º 513/2018, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales al Recurso n.º 365/2018 C. Valenciana 91/2018, por el que se estima parcialmente el recurso interpuesto Juan María Boix García, en nombre y representación del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, contra los pliegos y el anuncio de licitación del "Servicio para la redacción de proyecto y dirección de las obras de construcción de la Ciudad de la Justicia de Alicante" y anula en los términos expresados en el fundamento de derecho Quinto de dicha Resolución, para el supuesto de obras en ejecución las exigencias de visado establecidas en el PCAP, y su ejecución, de fecha 18 de junio de 2018, por la que se modifica la redacción de aquellos párrafos del apartado K, punto 2 Solvencia técnica y profesional, del Anexo I al PCAP, en el sentido siguiente:

Donde dice: "En caso de obras en ejecución, el PEM de la Obra a considerar, será el de la última certificación ordinaria aprobada por la administración (contada a origen) o de visado por el colegio oficial, y aquél será igual o superior a la cantidad indicada anteriormente".

Debe decir: "En caso de obras en ejecución, el PEM de la Obra a considerar, será el de la última certificación ordinaria aprobada por la administración (contada a origen) o certificado expedido por el destinatario de las obras o, a falta de este certificado, por una declaración del empresario y aquél será igual o superior a la cantidad indicada anteriormente".

Visto que la licitación del servicio de arquitectura e ingeniería por equipo facultativo para la redacción de proyecto y dirección de las obras de construcción de la nueva sede judicial de Alicante, se publicó en el en el Boletín Oficial del Estado núm. 59, de 8/03/2018, y Boletín Oficial del Estado núm. 95, de 19 de abril de 2018 y finalizó el plazo de presentación de ofertas el día 14 de mayo de 2018, y dado que la Resolución n.º 513/2018, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales retrotrae las actuaciones del expediente, es por lo que se establece nueva fecha límite para la presentación de ofertas hasta las 15 horas del 31 de julio de 2018; la apertura del sobre n.º 2: el día 10 de agosto de 2018 en la Ciudad Administrativa 9 d'Octubre, c/ de la Democracia, 77, Torre 4.ª, a las 12:00 horas, en acto público.

València, 20 de junio de 2018.- La Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, P.D. (Resolución de 03.10.17; DOGV núm. 8146, de 10.10.2017), la Subsecretaria: Bárbara López Ramón.

ID: A180043444-1